



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLA
PIURA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº 853-2013-MDC.A.

CASTILLA,
15 de julio de 2013

VISTO:

El Informe N° 01-2013-MDC-CEP-AMC-27, emitido por el Presidente del Comité Especial y;

CONSIDERANDO:

Que, con el Informe del Visto, el Presidente del Comité Especial, alcanza las Bases del **PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA N° 27-2013-MDC-CEP- PRIMERA CONVOCATORIA**, a Suma Alzada para contratar a una persona natural (Ingeniero) o jurídica que se encargue de realizar la labor de Coordinador Técnico de las siguientes obras: Rehabilitación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Sector CORPAC del Cercado de Castilla, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Tratamiento de excretas en el Caserío Chapaira, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado en el Asentamiento Humano Chiclayito, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado de la Avenida Progreso, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado en el AA.HH Campo Polo, Distrito de Castilla –Piura-Piura; con un valor referencial de **S/.25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida el costo total de la misma con precios vigentes al mes de julio de 2013 , para su aprobación;

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1017 se aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y con el Decreto Supremo N° 184-2008-EF se aprueba su Reglamento, los cuales son de aplicación durante el presente ejercicio anual;

Que, el Artículo 35° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función (...);

Que, mediante Proveído de fecha 15 de julio de 2013, el Gerente Municipal autoriza la emisión del acto administrativo correspondiente;

Con las visas del Gerencias Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las Bases del **PROCESO DE SELECCIÓN ADJUDICACION DE MENOR CUANTÍA N° 27-2013-MDC-CEP- PRIMERA CONVOCATORIA**, a Suma Alzada para contratar a una persona natural (Ingeniero) o jurídica que se encargue de realizar la labor de Coordinador Técnico de las siguientes obras: Rehabilitación del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado en el Sector CORPAC del Cercado de Castilla, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento de los servicios de Agua Potable y Tratamiento de excretas en el Caserío Chapaira, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado en el Asentamiento Humano Chiclayito, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado de la Avenida Progreso, Distrito de Castilla –Piura-Piura; Mejoramiento del servicio de Agua Potable y alcantarillado en el AA.HH Campo Polo, Distrito de Castilla –Piura-Piura; con un valor referencial de **S/.25,200.00 (Veinticinco Mil Doscientos con 00/100 Nuevos Soles)**, incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida el costo total de la misma con precios vigentes al mes de julio de 2013.

ARTICULO SEGUNDO.- El Comité Especial designado llevará a cabo el proceso de adjudicación, citado en el artículo precedente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CASTILLA - PIURA
AURA VIOLETA RUESTA DE HERRERA
ALCALDESA